

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don José Ignacio Senao Gómez y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- Excusan su falta de asistencia a la sesión las concejalas doña María Reyes Campillo Castells, por enfermedad y doña Leticia Crespo Mir, por estar de baja médica.

A propuesta de la Presidencia en capítulo de protocolo se adoptan los siguientes acuerdos: Manifiestar el rechazo de la corporación y hacer constar en acta nuestra condena y dolor por todas las víctimas de violencia de género que se han producido desde la última sesión plenaria. Expresar nuestra felicitación a la futbolista zaragozana Irene Samper Bilbao, que se ha proclamado con la selección Española Campeona de la Eurocopa Femenina de Fútbol Sala, celebrada recientemente en Portugal. También felicitar a la atleta Zaragozana D^a Salma Paralluelo Ayingono, que ha logrado la medalla de bronce en la final de 400 metros en el campeonato de España absoluto de atletismo en pista cubierta celebrado en Antequera. - Expresar los mejores deseos de la corporación para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad, al personal municipal que se relaciona a continuación y que ha pasado a la situación de jubilación: don Miguel Ángel Calleja Gonzalvo, Policía Local "segunda actividad"; don Bartolome Gala Jara, policía local "segunda actividad"; don Mariano Guillera Almudi, Policía Local "segunda actividad"; don José Antonio Peire Ripalda, policía local "segunda actividad"; don Cesar Luis

Badiola Pradilla, oficial policía local "segunda actividad"; don Francisco Javier Arguello García, Policía Local "segunda actividad"; don Jesús Serrano Melguizo, Oficial policía local "segunda actividad"; don Miguel Ángel Lozano Martínez, policía local "segunda actividad"; don Francisco José Lamata Urcia, policía local "segunda actividad"; don Antonio Frances Franco, Policía Local "segunda actividad", doña M^a Pilar Pellicer Garcia, Policía Local "segunda actividad", don Mariano Manogue Armale, Subinspector Policía Local "segunda actividad", don Miguel Ángel Gonzalez Perucho, Policía Local, don Fernando Mazo Cizaurre, policía local; don José M^a Guinda Viñas, Oficial; don Luis Antonio Pérez Pérez, policía local; don Gregorio López Escolano, Oficial policía local "segunda actividad"; don José Anton Utrilla, policía local "segunda actividad"; don Alfonso Zapata Ramio, Operario Especialista, don Fernando Barcelona Gregorio, Oficial Planta Potabilizadora, don José Luis Ruiz Alonso, policía local "segunda actividad"; don Alfonso Montero Colas, policía local "segunda actividad"; don José Luis Azagra Ayesa, Policía Local "segunda actividad", don José Damián Gallego Montesinos, Policía Local "segunda actividad", D. Juan Francisco Ruste Rodríguez, Policía Local "segunda actividad", don Antonio Navas Marín, Oficial Policía Local "segunda actividad", don Alejandro Biarge Ruiz, Policía Local "segunda actividad", don José M^a Monserrat Benito, Policía Local "segunda actividad", doña M^a Jesús Campos Ros, oficial Policía Local "segunda actividad", doña Rosa Blanco Casbas Benedí, Administrativa, don Carlos Alejandro Asun Navales, Economista, doña M^a Francisca Andreu Celma, Auxiliar Administrativa, don Carlos Felipe del Río, Oficial Bombero; doña Asunción Magdalena Laplana, Operario Especialista, don José Marzo Bayona, Policía Local "segunda actividad", don José Ramón Gonzalo Carretero, Oficial Mantenimiento.- Expresar el testimonio de pésame de la corporación al hijo del trabajador municipal fallecido en activo don José Manuel Solanas Lafuente (q.e.p.d.).

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 25 de enero último. Unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal.- No se produce

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.- Sin contenido

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. Aprobar el hermanamiento y su protocolo entre las ciudades Zaragoza (España) y Taizhou (China), con la finalidad de fomentar los vínculos, las relaciones y la cooperación entre ambos municipios (28113/2019). Queda aprobado por unanimidad

ECONOMÍA Y CULTURA

5. Reconocimientos extrajudiciales de créditos:
 - 5.1. Ratificar el Decreto del Consejero Delegado de Economía y Cultura de fecha 31 de febrero de 2018, relativo a la rectificación del error material producido en el “Punto SEGUNDO” del acuerdo plenario de 21 de diciembre de 2018, recaído en el expediente 1217180/17, relativo a facturas de las “OBRAS DE EMERGENCIA , DEMOLICIÓN NAVES Y ACONDICIONAMIENTO TERRENOS EN REINA PETRONILA S/N” a favor de Arasfalto, S.L. (1217180/17). Total: 20 abstenciones (PP, PSOE, C’S, CHA) y 9 votos a favor (ZeC).- Queda aprobado el dictamen.
6. Declarar inadmisibles por extemporánea la alegación presentada por la comunidad de propietarios Agustina Simón 2, contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal N° 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (1412459/2018). Total: 20 votos a favor (ZeC, PSOE, C’S, CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado el dictamen.
7. Declarar inadmisibles por extemporánea la alegación presentada por la comunidad de propietarios Ludwig Van Beethoven 34-46, contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal N° 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (1412496/2018). Total: 20 votos a favor (ZeC, PSOE, C’S, CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado el dictamen.
8. Declarar inadmisibles por extemporánea la alegación presentada por la comunidad de propietarios vía Ibérica 2, contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal N° 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (1412510/2018). Total: 20 votos a favor (ZeC, PSOE, C’S, CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado el dictamen.

9. Declarar inadmisibles por extemporánea la alegación presentada por la comunidad de propietarios Salvador Allende 65-67, Matías Pastor Sancho 13-15 e Isla Gomera 2, contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal N° 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (1412569/2018). Total: 20 votos a favor (ZeC, PSOE, C'S, CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado el dictamen.
10. Declarar inadmisibles por extemporánea la alegación presentada por la comunidad de propietarios Pórtico de la Aljafería I, contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal N° 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (1412582/2018). Total: 20 votos a favor (ZeC, PSOE, C'S, CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado el dictamen.
11. Declarar inadmisibles por extemporánea la alegación presentada por la comunidad de propietarios María Agustín 101-113, Diputados 1, Emilio Alfaro 2-3, contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal N° 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (1412679/2018). Total: 20 votos a favor (ZeC, PSOE, C'S, CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado el dictamen.
12. Quedar enterado del informe de morosidad 4º trimestre de 2018 (200/19).
13. Quedar enterado de la resolución del Interventor General Municipal, de 8 de febrero de 2019, por la que se aprueba el plan de control financiero para el ejercicio 2019 (20649/2019).
14. Quedar enterado del informe de control financiero denominado informe sobre el grado de ejecución del plan de control financiero, de eficacia y auditoría pública correspondiente al ejercicio 2018, elaborado por la Intervención General Municipal (20650/2019).
15. Dar cuenta de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de diciembre de 2018. (128.703/2019)
16. Aprobar con carácter definitivo la continuidad de la prestación de los servicios y actividades prestados por ZGZ@Desarrollo Expo, S.A., a través de la oficina del Parque del Agua, la aprobación de la incorporación del personal con contrato laboral actualmente adscrito a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del TRLET, al Ayuntamiento de Zaragoza en la condición de personal laboral que legalmente proceda y la sucesión en los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad municipal por el Ayuntamiento de Zaragoza, una vez

se acuerde la cesión global por la junta general de la sociedad (1.049.352/2017). Total 20 votos a favor (PP, PSOE, C'S, CHA) y 9 abstenciones (ZeC). Queda aprobado el dictamen.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

17. Aprobar con carácter definitivo Modificación Aislada nº 164 del Plan General de Ordenación Urbana, con el objeto de adicionar el uso de sanidad y salud al solar sito en paseo de Ruisiñores 6-8, en el que se ubica el antiguo Colegio Universitario Virgen del Pilar (1.056.939/18). Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 concejales de los 31 que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
18. Aprobar con carácter definitivo, Estudio de detalle en calles Lapuyade, nº 21 y Génova, nº 3, a instancia de Construcciones Alfonso Sánchez, S.A. (1.047.856/18). Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
19. Desestimar recurso de reposición contra acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial E-19, Factoría Averly, presentado por Apudepa (1.043.202/18). Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
20. Aprobar rectificación de error material contenida en el proyecto aprobado definitivamente por el ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de octubre de 2018, del Estudio de Detalle para la parcela 6 del AOD-R1 del SUP 89-1/2, Urbanización Montecanal, a instancia de C.B.S. (163.730/18). Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
21. Aprobar rectificación de error material contenida en el proyecto aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2018, de la Modificación del Estudio de Detalle para la parcela 42 del AODR1 del SUP 89-1/2, Urbanización Montecanal, a instancia de C.B.S. (393.031/18). Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
22. Aprobar con carácter definitivo Estudio de Detalle relativo a la parcela R-2 del área de intervención F-55-2, a instancia de la Junta de Compensación del área de intervención F-55-2 (909.322/2017). Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

OFICIAL

23. Quedar enterado de la renuncia al cargo de concejal formulada por doña Teresa Ana Artigas Sanz. (191.480/19)

Se levanta la sesión a las 11:12

I.C. de Zaragoza, 25 de febrero de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

VºBº
EL ALCALDE,